

Subscription

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre... 2,60 ptas.

Año... 5,00 íd.

EXTRANJERO

Año... 18 francos.

A los vendedores y co-

responsales, 25 citem-

:: plares 75 céntimos ::

# La Monarquía

Redacción

y Administración

Paseo de Recoletos, 5.

TELEFONO 3.415

ARTADO 408

Los giros á cargo del

suscriptor Tarifa de

anuncios en la octava

plana

Pagos adelantados

Director-Propietario: BENIGNO VARELA

Número atrasado 10 céntimos.

Se publica los sábados.

Número del día 5 céntimos.

AÑO V

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 26 Diciembre de 1914

Toda la correspondencia debe ser dirigida al DIRECTOR-PROPIETARIO

Núm. 199

DICEN LOS EX MINISTROS EN "LA MONARQUÍA,"

## HABLANDO CON DON ANTONIO BARROSO.

Tiene D. Antonio Barroso, en uno de los ángulos de su gabinete de trabajo, que recaen á la calle del Conde de Romanones, un magnífico mueble de despacho, homenaje de admiración y gratitud de sus devotos cordobeses.

El artista hizo del mueble una alegoría de la raza, glosando motivos ornamentales del tiempo del Kalifato y de nuestra época presente. Pero todo ello, envuelto en un vago pesimismo árabe y en un severo gesto de indolencia y de resignación.

Allí están las columnas sobre las que campeó el «non plus ultra», rotas y derribadas, y sobre sus ruinas vela el viejo león, cansado, pero alerta...

Sin duda, aquello debió de impresionarnos muy hondamente y perdurar la im-

presión durante toda la visita, porque no se apartó de nuestro espíritu ese mismo gesto noble y severo, esa misma veladura, algo pesimista é indolente, que descubrimos en la alegoría del artista.

Y acaso por esto nos pareció también así la figura del ilustre ex ministro... corpulento, patriarcal, lleno de nobleza su severo continente, ornado de la apostólica barba canosa, tenía D. Antonio Barroso un no sabemos qué, que nos hablaba de la grandeza pasada, de los peligros presentes.

Al hablar de nuestra situación ante el conflicto internacional, se robusteció esta idea. Bien está la neutralidad, pero el peligro, por ella, no ha pasado. Cada día tiene la misma inminencia. Bien que nos-

otros no nos pronunciemos por ninguno de los beligerantes, pero ¿y si alguno de ellos se pronuncia por nosotros? ¿Y si nos pide algo? La negación ó la complacencia: he ahí el conflicto.

Estas y otras razones que brotaban de los labios del ex ministro demócrata hacían fruncir nuestro ceño. Lo mejor que puede ocurrirnos es que, como hasta ahora, no se acuerden de nosotros para nada.

Sin embargo, éste era un tema al que

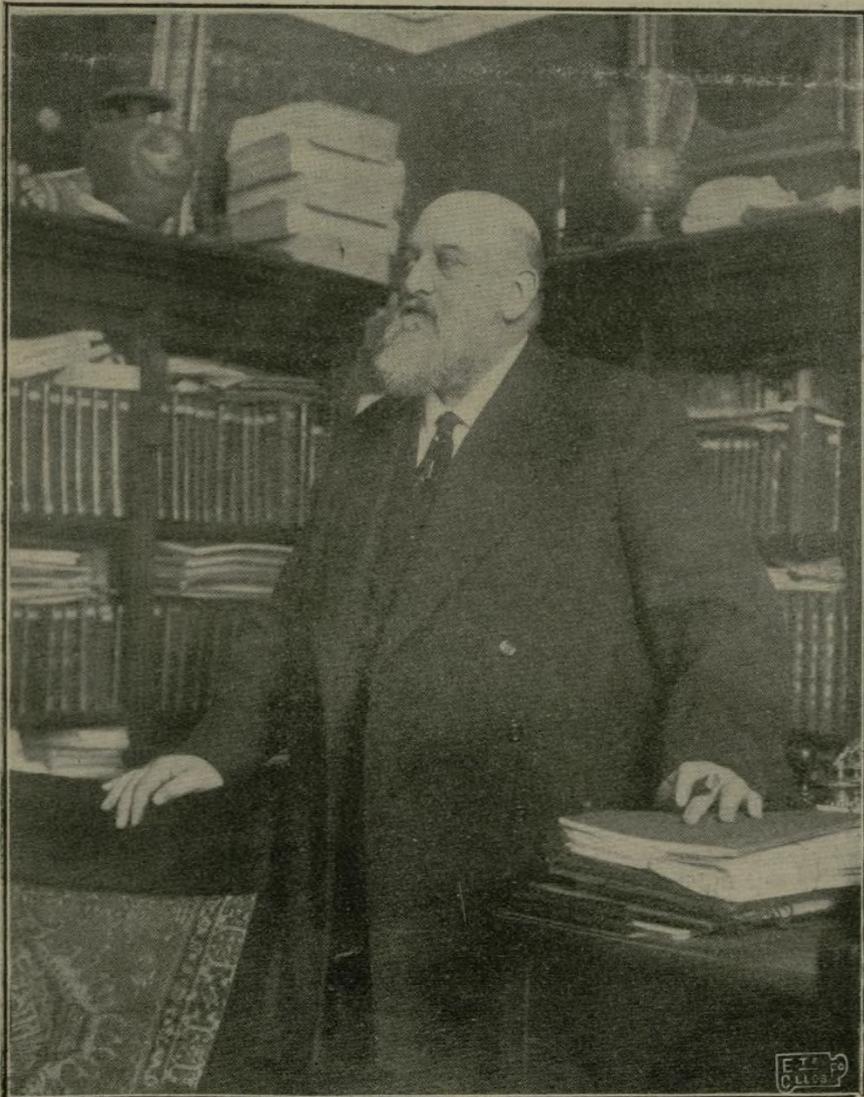
pensábamos abordar más hacia el final de nuestro interrogatorio.

Lo primero que deseábamos, que don Antonio Barroso nos dijera, porque él mejor que otro (excluyendo al jefe), nos lo podía decir, eran las diferencias que separan á las dos ramas del partido liberal; si era cierto el rumor que circuló respecto á que significados liberales que están junto al conde de Romanones se habían propuesto pasar á las filas del marqués de

Autógrafo del ex ministro demócrata para «La Monarquía».

Muchos españoles rehúsan intervenir en la política por no encontrar en todos los que la dirigen la formalidad que habrían de servirles de garantía; así, pues, el partido que con honrada sinceridad inspire en conducta en la fiel observancia de sus deberes y en el más exacto cumplimiento de sus compromisos será el que, gozando mayores simpatías en la opinión podrá realizar labor muy útil y provechosa para los altos intereses de la Patria y de la Monarquía

A. Barroso



El ilustre ex ministro liberal D. Antonio Barroso.

Fot. hecha para LA MONARQUÍA por nuestro redactor artístico Amador.

Alhucemas, y, caso de que algún día se celebrase la fusión de ambos partidos, en qué forma se constituiría esta unión de los liberales.

A todo ello nos respondió el Sr. Barroso:

—No creo que haya llegado aún el momento de hablar de diferencias de partido; mientras el conflicto europeo no se resuelva todas esas cuestiones deben quedar relegadas á un lugar secundario y pensar sólo como españoles, contribuyendo cada cual con su mayor esfuerzo á lo que demanda de todos el interés de la Patria. De otros pormenores, ya vendrá la oportunidad de hablar; mientras tanto, nosotros seguimos la conducta seria y discreta que desde el principio nos trazó nuestro ilustre jefe, aspirando á que ella constituya nuestra principal característica y muy satisfechos de los resultados que merced á su observancia hemos obtenido dentro y fuera del Parlamento.

—Qué opina usted, D. Antonio—le preguntamos—, de la actitud del señor conde de Romanones combatiendo á D. Francisco Bergamín, y qué juicio le merece la labor realizada por el ex ministro de Instrucción?

—Considero, en general, bien orientada y plausible la labor realizada en Instrucción pública por el Sr. Bergamín, á quien tal vez ha perjudicado el afán de apresurar algunas reformas. De todos modos, fué muy sensible su salida del Ministerio, sobre todo por el incidente que la provocó, que de no haberse suscitado en circunstancias que imponen á todos la mayor prudencia, hubiera alcanzado resonancia extraordinaria y tenido tal vez trascendentes consecuencias políticas.

Después le hablamos de la actuación del Gobierno en lo referente á la neutralidad; de los beneficios que podría reportar á España y de si podría nuestra nación intervenir en las negociaciones de la paz europea:

—Repitiendo la frase feliz de nuestro gran Echegaray—nos dijo D. Antonio Barroso con un gesto de convicción—, soy también un fanático de la neutralidad, única conducta que debíamos y podíamos seguir. Cierto es que el país no ha dejado de sentir las inevitables influencias de la guerra, pero júzguese por ello cuál sería nuestra situación si hubiéramos adoptado otra actitud. Fué, pues, un gran acierto del Sr. Dato el iniciar y mantener ese acuerdo que respondía á la generalidad de la opinión. Ojalá se haya aprovechado bien este tiempo transcurrido en tranquilidad para asegurar aquélla y para prevenir las contingencias del final del conflicto, orientando la actuación del Gobierno en la dirección que pueda conducir mejor á que España desempeñe el importantísimo papel que acaso le reserven las circunstancias.

—¿Y qué medios juzga usted—añadimos—más prácticos para conjurar la gran crisis financiera nacional, provocada por el conflicto europeo?

—No tengo competencia para contestar á esta pregunta; pero creo que aún los más versados en tan difíciles materias han de verse en gran aprieto para señalar remedios de segura eficacia. Sólo me atrevo á indicar la conveniencia de preparar el desarrollo de nuestras industrias y la conquista de mercados forzosamente perdidos para mucho tiempo por las naciones beligerantes, auxiliando para todo ello el Gobierno á nuestro comercio que sin el crédito no puede vivir.

También deseábamos saber su opinión respecto al discurso pronunciado últimamente por el Sr. Cambó en el Congreso, y respecto al proyecto de zonas neutrales que se solicitaba del Gobierno, y el señor Barroso nos respondió en estas palabras:

—El discurso del Sr. Cambó me pareció muy superior en su primera á su segunda parte. Sin embargo, el orador puede estar satisfecho, pues ha logrado que el Gobierno lea en el Congreso los proyectos que demandaba de zonas francas y depósitos comerciales, en cuya eficacia tiene tan gran fe. Veremos qué dice el país cuando los conozca, pero por opiniones respetables que ya se han exteriorizado, ni será fácil que se logre la unanimidad ni acaso pueda llegarse á un acomodo de las diferentes tendencias que pueda garantizar su viabilidad. Los intereses regionales son muy contrarios, y han de defenderse con toda energía y decisión.

Recordando entonces algo de lo que los

demócratas dijeron respecto á nuestra actuación en Marruecos, le preguntamos cuál creía que debía ser esa actuación.

—Nuestra actuación en Africa debe ser la que marcó el tratado que hasta ahora se puede decir que está incumplido. Mucha más intervención civil y mucha menos militar, y desde luego la repatriación inmediata de una gran parte de nuestro Ejército, que es nuestra gran preocupación desde que comenzó la guerra. Sobre todo ello han dicho mis correligionarios en las Cortes cosas del mayor interés que suscribo y aplaudo.

Como era natural, no habíamos de sustraernos al propósito de saber la opinión del Sr. Barroso respecto á la firmeza del actual Gobierno. Inquirimos su juicio respecto al Gobierno nacional, que pedía Cambó, y hablamos también de la posibilidad de que el Sr. Dato fuese jefe del partido conservador.

D. Antonio parecía algo remiso; no quería que, sabiendo lo cercano que se halla al marqués de Alhucemas, pudiesen ser interpretadas sus palabras con más alcance del que tiene una opinión personal. Pero nos dijo, sin embargo:

—Cualquier situación tendría mientras duren las actuales circunstancias, la consistencia representada por el apoyo que las oposiciones todas han ofrecido y vienen prestando al Gobierno actual. En otras consideraciones, perdone usted que no entre, pues ya le he dicho que no creo deber hablar de política en estos momentos. Únicamente le diré que á mi juicio, dentro del partido liberal-conservador, y dada la forma en que hoy está constituido y actúa, el Sr. Dato tiene muy difícil substitución.

—¿Y de los nuevos Presupuestos?—le dijimos por último—¿qué le parecen, señor Barroso?

—Sobre los Presupuestos que se acaban de aprobar, mi juicio no ha de ser favorable; creo que no puede señalarse en ellos otra utilidad que la de dejar cumplido el precepto constitucional.

En cambio ni se advierte ninguna nueva orientación, ni se ha mirado por el interés del agobiado contribuyente, ni se han mejorado ni siquiera se han conservado ventajas antes logradas para la formalidad de nuestra administración. Están tan recientes los debates y tan presente en la memoria de todos cuanto en ellos se ha dicho, que no considero necesario añadir una palabra más en respuesta á su pregunta.

Así terminó este ilustre político, dejándonos una impresión grave y severa.

Entonces volvió á presentarse á nuestra imaginación la alegoría que nos obsesionaba: las columnas rotas, el lema caído y el viejo león cansado... ¡Ah, pero en vela!

Y pensamos que mientras existan hombres de este fuste, siempre habrá en España viejos leones en vigilia por la defensa y la prosperidad de la nación.

## El Santo de S. M. la Reina Doña Victoria

Con motivo de haber sido el miércoles pasado el santo de S. M. la Reina Doña Victoria, la Corte vistió de gala, pero en atención al luto que guardan los Soberanos, fué suspendida la recepción y también el banquete oficial que anualmente se celebra en este día.

SS. AA. los Infantes Doña Isabel, Doña Beatriz, D. Carlos, D. Alfonso y D. Fernando, con su esposa, la duquesa de Talavera, estuvieron por la mañana en el Regio Alcázar felicitando á Sus Majestades.

Los álbums colocados en las habitaciones de la Reina y en la mayordomía se vieron rápidamente cubiertos de firmas, habiéndolo hecho cuantas personas de significación están en Madrid. Así mismo son numerosos los telegramas que se reciben, tanto del extranjero como de diferentes poblaciones de España, todos ellos concebidos en términos muy halagüeños para los Monarcas, los cuales acusan las grandes y generales simpatías de que gozan los Reyes.

También recibieron las Reales personas infinitas cestas y corbeilles de flores, que han llamado la atención por lo hermosas y bien confeccionadas, entre ellas una del coronel, jefes y oficiales

del regimiento Reina Victoria, de Valencia, otras de las damas y grandes de España, Escolta Real, Cuerpo de Alabarderos y Cuarto Militar.

La familia Real oyó por la mañana una misa, que se celebró en el salón de tapices, y que fué oficiada por el señor obispo de Sión.

S. A. R. el Infante D. Carlos llegó por la mañana procedente de Cannes.

También fué suspendida la capilla pública que debió haberse celebrado ayer.

Por la noche se celebró en Palacio una gran sesión cinematográfica, á la que asistieron los hijos de los Reyes y los hijos de los Infantes.

S. M. D. Alfonso XIII, con motivo del santo de su augusta esposa, se sirvió conceder los siguientes donativos:

Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 9.000 pesetas; Asociación Matritense de Caridad, 4.000; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000; Conferencias de San Vicente de Paúl (hombres), 1.000; Conferencias de San Vicente de Paúl (mujeres), 1.000; Escuelas dominicales, 750; Exploradores de España, 700; señor obispo de Madrid-Alcalá, 500; Instituto quirúrgico de terapéutica operatoria, 500; Clínica operatoria del Carmen, 500; Asilo de cigarrerías, 375; Obra de D. Bosco, Escuelas de los padres salesianos, 300; primer consultorio de niños de pecho, de Madrid, 250; Asilo de mendicidad de Santa Cristina, 250; So-

ciudad protectora de los niños, 250; Hermanas de la Esperanza, 250; Centro instructivo y protector de ciegos, 250; Asociación benéfica de auxilios mutuos de empleados municipales de Madrid, 250; Real Patronato de las escuelas-asilos de Madrid (golfos), 250; Patronato de enfermos, 250; Asociación de Defensa social, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Apostolado de enfermos del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Sociedad fundadora de los Reales Colegios de la Reina Victoria para huérfanos y pensionistas del Magisterio, 250; Real Policlínica de Socorro, 250; Asilo de Santa Cruz, 250; Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paúl, 250; Asilo de San Rafael para niños escrofulosos y raquíticos, 250; Asilo de niñas pobres de las hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Asociación de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera (damas catequistas), 250; Montepío gratuito establecido por los hermanos de la Visita domiciliaria, 250; Asociación del Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados del Estado, 250; Siervas de María, ministras de los enfermos, 125; Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125, y Asilo de ancianos de Carabanchel, 125. Total, 25.000 pesetas.

LA MONARQUÍA renueva una vez más sus votos por la ventura de S. M. la Reina Doña Victoria y de toda la Real familia.

## El Gobierno prosigue cumpliendo sus promesas.

El Gobierno ha cumplido las promesas que formuló reiteradamente durante el período parlamentario que ha terminado el día 22 del corriente.

Los espíritus recelosos por naturaleza, ó perspicaces por malicia, podrán ver ya acallados sus temores respecto á que el Gobierno no presentase ahora sus anunciados proyectos económicos.

Bien se demostró en todo momento que el Sr. Dato tenía y tiene un especial interés en vivir dentro de la más perfecta armonía con las oposiciones, y que la vida parlamentaria para su gobernación antes la desea que la evita.

De esto no se podrá dudar sin una notoria injusticia.

Terminada la discusión y aprobados los presupuestos, el Gobierno ha dado lectura de los proyectos económicos anunciados, entre los cuales se destaca el de zonas francas, que tan vivamente ha interesado á la opinión y al Parlamento.

La gran importancia de esos proyectos económicos nos hace deber imprescindible el ocuparnos de ellos, aunque por su mucha extensión sólo lo hagamos en extracto para que los lectores puedan así tener una idea exacta de su valor.

### COMPANIA DE ALMACENES

El primero de ellos es el de «Constitución de una Compañía nacional de almacenes generales de depósitos».

Se autoriza al Gobierno la constitución de una Sociedad para fomentar las aplicaciones del crédito con garantía de los productos de la agricultura y de la industria.

La Sociedad será anónima y domiciliada en Madrid para operar el depósito mercantil; la cesión, en arrendamiento, de locales para almacenaje de productos; la limpieza, preparación, clasificación, surtido, distribución y empaquetado de productos; el seguro contra incendio de mercancías; emisión de resguardos de mercancías y de depósitos; establecimiento de Lonjas de contratación.

La aportación del Estado para estos fines se fija en 20 millones.

La Compañía se constituirá dentro de los sesenta días inmediatos siguientes á la fecha de la adjudicación. Emitirá acciones exentas de impuestos de Timbre y derechos reales y obligaciones amortizables.

Habrá un Consejo de administración,

formado por nueve individuos, tres de ellos elegidos por el Gobierno.

Se nombrará un funcionario de Hacienda como delegado del Estado, que podrá poner su veto en las resoluciones.

El excedente de los beneficios sociales será para el Estado, en parte.

### DE ROTURACIONES

Los que con anterioridad á esta ley vayan poseyendo por sí ó por sus causahabientes, terrenos por ellos roturados, cerrados ó edificados, pertenecientes al Estado ó de propios y comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión adquiriéndolos en plena propiedad, si lo solicitan de la Delegación de Hacienda respectiva, dentro de un plazo de cinco años, y abonar el precio de ellos, anterior á la ocupación, que fijarán los funcionarios técnicos de la Sección de Montes.

Se establecen los casos en que se pueden legitimar las extensiones de terrenos, y se exceptúan los terrenos comprendidos en los límites de los montes de utilidad pública.

### ADMISIONES TEMPORALES

Se autoriza al Gobierno para reducir el plazo que señala la ley para prescindir de ciertos artículos y eximir á los exportadores del certificado de llegada al extranjero.

Las admisiones temporales acordadas en esta autorización serán transitorias y cesarán en el plazo de dos años.

### ZONAS FRANCAS

Se autoriza al Gobierno para conceder su establecimiento en los puertos españoles que reúnan condiciones apropiadas al efecto á una Compañía constituida expresamente, á las Juntas de Obras de puertos, á las Cámaras de Comercio ó de Industrias ó á los Municipios respectivos.

Estas zonas se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellas se reciban del extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional.

Las mercancías españolas que entren en la zona franca deberán satisfacer los derechos de exportación, si estuviesen sujetas á ellos, y el impuesto de transporte, como si saliesen directamente para el extranjero.

Las mercancías de las zonas francas que se destinen al comercio interior satisfarán

derechos de Arancel por la primera tarifa y todos los demás impuestos, como si la importación hubiese sido directa del extranjero.

Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan al hacer la concesión en favor de los agentes encargados de la vigilancia ó del personal que trabaje en la zona.

No podrá concederse la entrada de trigos y vinos extranjeros en el territorio de la zona sino previo el pago de los derechos arancelarios y demás impuestos.

La concesión no podrá hacerse por mayor

tiempo de noventa y nueve años, quedando luego los terrenos, edificios y materiales de explotación como propiedad del Estado.

La impresión general que causó la lectura de estos proyectos fué admirable. El que mayor expectación produjo, como ya hemos dicho, fué el de zonas francas; será muy discutido seguramente; pero podemos anotar, como síntoma preliminar y elocuente, que el primero que se adelantó á felicitar al señor ministro de Hacienda por la lectura de este proyecto, fué el diputado catalanista Sr. Cambó.

### Während das Jahr 1914 zu Ende geht!

Das Ende des Jahres!... Was bietet es uns an? Eine Dezember Landschaft mit beschneeten Dächern, und in weis gekleideten Bäumen! Überall in den Feldern herrscht eine wundergrosse Stille, weil die Haustiere jetzt in den Viehställen ihre Ruhe geniessen und die Bauernmänner an ihrem Herde.

In der Stadt wird diese Kaisermantel des Schneefalls besudelt von den auführenden Leuten und die Sille unterbrochen wegen des Lä mes der Hirtentrommel und der Tamburine, welche Kinder und junge Leute mit wunderwoller Fähigkeit behandeln und mit welchen sie von Gesang begleitet durch die Strassen ziehen.

...Und am häuslichen Herde wieviel Liebe herrscht dort ringsum der Krippe oder des Weihnachtsbaumes, umäh end die Kinder dort ihre klassische Weihnachtslieder singen, welche die Grossmutter ihnen lehrte.

Man würde sagen, dass überall der Engel rundgeht sein erlösendes Hosanna anstimmend.

Wie hat man aber heute das Hosanna vergessen: das Hosanna des Testamentes!... Man würde sagen, dass der Liebe Gott dem Jahre 1914 seine Beschirmung entnommen hat, das Jahr das sich von uns entfernt, das traurige Schauspiel des Krieges zurücklassend.

Wir werden uns immer dieses Jahres auf verhängnisvolle Weise gedenken und die Annae seines zweiten Teiles werden uns immer beschuldigen wegen des Mangels an Kultur, worüber wir doch so gerne den anderen Nationen gegenüber prunkten.

Ein trauriges Jahr, das zu Ende geht: es wird uns immer erscheinen wie ein blutiges Traumbild wo sich ein aufhörliche Gruel der Schlachtfelder, die Trauer der Familien und die Ruine der arbeitsamen Anstrengungen des Mannes au lösen werden.

Möchte all dies zum heilsamen Beispiel dienen und lasst uns wüns hen dass mit dem neuen Jahre eine blühende und unendbare Epoche des Friedens anfangen, die alle traurige Spüre auflöse, das alte Jahr uns hinterlässt und alle Keime des Hasses und der Habsucht verjage unter der Beschirmung des Evangeliums.

Was die besonderen Gengngtuungen betrifft, können wir höchstens zufrieden sein. «Die Monarquía» geht ihrem fünften Jahre der Herausbung entgegen und das ist für uns die gröte Belohnung für alle Arbeit, die wir verwirklicht haben.

Wir sind diesen guten Ausschuss zuerst den erlauchten Persönlichkeiten schuldig, die unsere Kolumnen mit ihrer Mitarbeit Wert geben und nachher dem Publikum im allgemeinen, das die zwei Ideale zu lägtzen wusste, die den Sinnspruch unserer Zeitung ausmachen: Das Vaterland und der König.

Für diese Ideale werden wir unsere Arbeit immer ohne Ruhe fortsetzen und wir sind überzeugt, dass wir denselben guten Erfolg in den zukünftigen Jahren bekommen werden.

### UNA BODA

Con gran solemnidad celebróse el sábado pasado, en la iglesia de San Sebastián, la boda de la encantadora señorita María Rodríguez y Sánchez Guerra, hija y sobrina, respectivamente, de los ilustres ex ministro y ministro D. Tirso Rodríguez y D. José Sánchez Guerra, con el joven abogado D. José Luis Lorente, hijo del subdirector del Banco Hipotecario.

Fueron padrinos los marqueses de Albuernas.

La distinguida concurrencia que asistió al acto fué luego invitada con un magnífico «lunch» en casa de los Sres. de Rodríguez.

A los nuevos esposos deseamos una eterna ventura.

### El Ropero Reina Victoria

En el Asilo de María Cristina, situado en la carretera de Extremadura, se celebró el lunes pasado el anunciado reparto de prendas del Ropero de la Reina Victoria.

Más de 2.000 prendas de ropa, entre las que había colchones, mantas, mantones, abrigos, etc., fueron las repartidas en este benéfico acto entre los pobres de la barriada del puente de Vallecas.

Como á esta caritativa y hermosa fiesta benéfica no pudo asistir la Reina doña María Cristina, por padecer un ligero catarro, fueron en su nombre sus damas particulares.

La gratitud de los pobres socorridos tuvo tan grandes manifestaciones, y éstas fueron tan francas y sinceras, que sin más elogios, ellas solas se bastarían para poner muy altas las grandes dotes de amor y caridad de las distinguidas personas que fundaron este Ropero, con los nobles y buenos propósitos de hacer bien.

### Academia de Infantería.

Terminando en 31 de Enero los contratos establecidos por esta Academia para el suministro, durante un año, de los artículos que á continuación se detallan, se hace público á fin de que cuantos deseen tomar parte en el mismo se dirijan en pliego cerrado y sellado, con precios y condiciones, al señor coronel director y en carta particular con el nombre y dirección para poder acusarles recibo, antes del 14 de Enero próximo, pudiendo recoger los formularios de dichos pliegos en la oficina del detall ó intervención de víveres, y siendo de cuenta de aquéllos que resulten proveedores el pago de inserción de estos anuncios.—El teniente coronel jefe del detall, Mariano R. de Velasco.—V.º B.º, el Coronel-director, Marzo.

Artículos y consumo aproximado en el año.

Pan candeal...	160.000 kilos (4 en kilo).
Panecillos franceses...	30.000 » (8 en kilo).
Harina de 1.ª...	2.000 »
Carne de vaca 1.ª...	45.000 »
Tocino...	500 »
Manteca de cerdo...	600 »
Salchichas...	4.000 »
Lomo...	6.000 »
Ternera...	...
Gallinas...	...
Pichones...	...
Cebollas...	6.000 kilos.
Escarola y lechuga...	26.000 docenas.
Repollo...	4.000 kilos.
Patatas...	110.000 »
Vino tinto...	52.500 litros.
Vino blanco...	1.200 »
Vinagre...	6.000 »
Leche...	30.000 »
Huevos...	6.000 docenas.
Pastas...	30.000 kilos.
Pescas...	24.000 »
Aceite...	36.000 litros.
Carbón vegetal...	110.000 kilos.
Carbón cocido...	40.000 »
Sal molida y sin moler...	5.000 »

### Compañía Arrendataria de Tabacos.

#### Pago del dividendo.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1914, un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (42,50) líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 45 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 5 de Enero próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de sus sucursales de provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis á los portadores en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieren, resultan legítimos y corrientes.

Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid, 22 de Diciembre de 1914.—El secretario general, Luis de Albacete.

## AL AGONIZAR EL AÑO 1914.

Fin de año... Paisaje pascual con los tejados nevados, los árboles también espolvoreados de nieve y ese silencio augusto del campo cuando las bestias domésticas reposan en los establos y los labriegos junto á la candeala del llar.

En la ciudad, ese manto imperial de la nevada es maculado por la gente bullanguera, y el silencio interrumpido con el estruendo de las zambombas y los panderos, á lo largo de las calles.

... Y en los hogares, mucho amor familiar frente á las lucecillas del belén, que los niños saludan con los clásicos villancicos de la abuela.

Parece que por todas partes prosigue el ángel clamando su «Hosanna!» redentor.

¡Ay! ¡Cómo se olvidó hogaño el «Hosanna!» bíblico... Dejado de la mano de Dios ha parecido este año de 1914 que huye de nosotros con la trágica visión de la guerra sobre su conciencia.

Fatal recuerdo nos deja en el alma; y de los anales de su segunda mitad sale una vergonzosa consecuencia, acusadora para la vanidad de nuestra civilización.

Trágico año el que acaba, pasando ante nosotros como una película sangrienta, entre el horror de los campos de batalla, el duelo de los hogares y la ruina del esfuerzo laborioso del hombre!

Ojalá que todo ello sirva, al menos, de saludable ejemplo, y con el año que empieza comience también una próspera é interminable era de paz que borre las tristes huellas que el año viejo nos deja, y acabe con los gérmenes inhumanos del odio y de la codicia, bajo la advocación de la palabra evangélica.

En este pequeño orden de las satisfacciones particulares, la nuestra se ve grandemente cumplida. LA MONARQUÍA entra en su quinto año de publicación, y esto nos premia con alientos y esperanzas toda la labor realizada.

El éxito se lo debemos, en primer lugar, á las personalidades que avalan nuestras páginas con su colaboración, y después al público en general, que supo estimar en toda su importancia los dos ideales que son el lema de nuestro periódico: la Patria y el Rey.

Por estos ideales proseguiremos sin descanso en nuestra empresa, con la seguridad de que el mismo lisonjero éxito nos ha de aguardar en los años venideros.

### Pendant que l'année 1914 tonche á sa fin.

Nous voici arrivés á la fin de l'année!... Que nous offre-t-elle? Un paysage de Noël avec ses toits neigés et ses arbres revêtus d'un linéol blanc! Dans les champs règne un profond silence, car les animaux domestiques reposent dans les étables et les laboureurs jouissent de la paix de leur foyer.

Dans les villes la couche blanche de la neige est souillée par les gens tapageurs et le silence est interrompu par le bruit des musettes et des tambourins avec lesquels les jeunes gens parcourent les rues en chantant et en dansant... Au foyer paternel les enfants sont groupés autour de la crèche et, entourés de leurs êtres chéris ils entonnent leurs chansons classiques de Noël que la grand-mère leur enseigne.

On dirait que partout l'ange des Cieux proclame son Hosanna rédempteur!...

Hélas! comme le Hosanna de l'Evangile á été oublié aujourd'hui!... On dirait que l'année 1914, qui s'enfuit loin de nous parce qu'elle a été cause de cette guerre horrible, a été abandonnée par la divine Providence!

Elle nous laisse un souvenir bien triste; et les annales de sa deuxième partie nous reprocheront toujours notre manque de civilisation dont nous aimions tant á nous vanter vis á vis des autres nations!

L'année qui bientôt touche á sa fin, est pour nous pleine de tristes souvenirs et elle apparaítra toujours á nos yeux comme une vision sanglante où se succéderont continuellement l'horreur des champs de bataille, la tristesse des foyers et la ruine des efforts laborieux de l'homme.

Espérons ardemment que tous ces événements nous tiennent lieu d'exemples salutaires et que la Nouvelle Année soit pour nous une ère prospère et interminable de paix, qui efface toutes les traces lugubres de l'année qui expire et extermine tous les germes de haine et d'ambition sous les auspices des paroles sublimes de l'Evangile.

Quant aux satisfactions personnelles, nous avons lieu d'être contents.

LA MONARQUÍA inaugure sa cinquième année de publication ce qui est pour nous une grande compensation pour tout le labour réalisé.

Ce succès, nous le devons tout d'abord aux illustres personnages qui rehaussent la valeur de nos colonnes par leur collaboration et après au digne public en général qui á sa estime selon sa juste valeur les deux idéaux qui sont la lemme de notre journal: la Patrie et le Roi!

Pour la réalisation de ces idéaux nous poursuivons notre labour sans relâche étant convaincus que nous obtiendrons le même résultat favorable dans les années prochaines.

### Whilst the year 1914 is dying out!

The end of the year!... What does it offer to our sight? A Christmas landscape, with its roofs covered with snow and its trees wrapped in a white coat. In the fields reigns a solemn silence because the domestic animals now rest in their stables and the countrymen enjoy the fire of their cosy hearth.

In the cities this royal snow mantle is soiled by the bustling people and the silence is interrupted by the noise of the bagpipes and the tambourines which the children and the young people manage with wonderful dexterity and carry through the streets amidst laughter and singing.

In the dearly beloved home we see all the familiar faces gathered round the Holy Infant's cradle and the merry Christmas carols, which their grand mother taught them. It seems as if the Angel is proclaiming every where his redeeming Hosanna!

But how the Hosanna of the Gospel has been forgotten nowadays! The year 1914 seems to have been forsaken by divine Providence, carrying with itself on disappearing the tragical vision of the war.

What a sad remembrance it leaves for us! The annals of its second part will always reproach us of our want of civilization of which we so much boasted towards the other nations.

The tragical year which is finishing will appear to us like a bloody film amidst the horrors of the battle fields, the mourning of the families and the ruin of the laborious efforts of man!

Let us wish most ardently that all this may serve to us as a salutary example and that the New-Year may bring us a prosperous and interminable era of peace which may efface the sad traces of the old year and may put an end to the inhuman germs of hatred and ambition, under the advocacy of the evangelical words!

What regards particular satisfactions, we may greatly be satisfied. THE MONARQUÍA enters the fifth year of its publication and this is for us like a reward for all the labour realised during that time.

We owe this success first of all to the illustrious personages who increase the merit of our paper by their collaboration and afterwards to all the public that know how to appreciate fully the two ideals which are the device of our journal: the Country and the King.

We shall always continue our labour without rest for these two ideals and we are convinced that we shall obtain the same flattering success in the years to come.

DE NUESTRO COLABORADOR EN FRANCIA

# El espíritu francés está lleno de esperanzas.

Escribo esta impresión en el café Brevault, acompañado por el periodista catalán Ignacio Ricart.

Mucho tiempo ha que me veo incomunicado con los lectores de LA MONARQUÍA. ¡Las circunstancias son tan anormales y solicitan de tal modo la actividad periodística!

Pero, al cabo, heme aquí otra vez solicitado a vuestro servicio.

De lo primero que me tengo que congratular al reanudar estas crónicas es del espíritu esperanzado que palpita en toda nuestra Francia.

Pasaron ya aquellas primeras inquietudes, propias de la sorpresa; el ánimo nacional se rehizo por todas partes, y hoy Francia espera el resultado, sino tranquila, serena.

A Joffre se le debe en primer término este estado de ánimo. Francia ha encontrado su hombre. Lo encontró siempre en los momentos difíciles, y la Historia nos lo recuerda para asegurarnos mejor en esta confianza.

Se ha puesto a raya el primer ímpetu de la invasión enemiga. Ya no se avanza rápidamente; ya es disputado el terreno palmo a palmo; se va reconquistando mucho, y hoy la lucha tiene el aspecto de un ímpetu de resistencia.

La táctica del generalísimo es admirable e insustituible. Lo han reconocido todos nuestros aliados.

Joffre es el hombre del día, el salvador de la Patria. Francia le admira y sus soldados le admiran y le adoran.

## EL CAUDILLO DE FRANCIA



El generalísimo francés Joffre y su esposa.

Recientemente ha sido condecorado; pero la Patria reserva mayores lauros para su ilustre caudillo.

La cuestión pública, denominada «El día de la banderita belga», ha sido un éxito. Todo se lo merece ese pueblo heroico que con tanto denuedo lucha por su independencia territorial.

París se ha mostrado animadísimo y generoso. Las calles han estado concurridas en extremo, y todos los transeúntes lucían en el ojal la banderita de los colores nacionales belgas.

Se supone que, entre la capital y sus alrededores, se han vendido más de quinientas mil banderitas.

Al Presidente de la República le fué enviada también la banderita belga, y M. Poincaré respondió con 1.000 francos al obsequio.

Y por encima de todo esto, el espíritu de fraternal cariño con que la cuestión se ha llevado a cabo.

Ha sido este día para París, un día de fiesta; fiesta de solidaridad, de apoyo fraternal, de aliento sincero, de confianza mutua en el futuro.

¡Ojalá llegue pronto!

Ahora que el día de Noel se acerca, veremos si las esperanzas se convierten pronto en realidad y vuelven, con el nuevo año, la paz y la tranquilidad turbadas.

Que ellas sean con todos vosotros, amados vecinos españoles, y, en particular, con mis amables lectores de LA MONARQUÍA, á cuya publicación le deseo también todo género de prosperidades.

París, 20 de Diciembre de 1914.

JEAN ARDOUIN



## POR LA LEGION DE HONOR

Cuento publicado por «El Liberal» de Madrid.

I

Leonor querida: Ya hemos abandonado nuestra posesión de Versalles para instalarnos en París. ¡Qué veraneo tan cruel comienza! ¡Ya no estaremos juntas este año en la playa de San Juan de Luz! ¡Pobre patria mía! ¡Oh! ¡Esos alemanes! ¡Cómo les odio, cómo les odio! Ayer se incorporaron mis hermanos Andrés y Joaquín á un regimiento de línea que sale á luchar con los soldados del aborrecible Kaiser. Hoy recibo carta de Burdeos, donde se halla mi Enrique. ¡Lo que lloré leyéndola! Figúrate. Todo estaba ya dispuesto para celebrarse nuestra boda en Septiembre. Y ahora tendrá que aplazarse nuestra felicidad, si no es que la muerte la destruye para siempre. Mi Enrique tiene que incorporarse también al Ejército defensor de la patria. Y, créelo; en medio de mi desdicha, siento el orgullo de ver á quienes más amo combatir por el triunfo de Francia. Todos los sacrificios me parecen pocos para salvar á la nación en estas horas angustiantes. Por nuestra casa, desde que se decretó la movilización, parece bullir el espíritu patriota de mi padre infundiéndonos fortaleza, y como si quisiera decir á nuestros corazones:

—Hijos míos; defended á Francia como yo en vida la defendí. Recordad que los alemanes me hirieron en 1870, y que me fué concedida entonces, con el ascenso á comandante, la cruz de la legión de honor.

Sí, querida Leonor. Es la memoria sagrada de mi padre la que me da bríos para resistir el infortunio. Mi madre y yo tenemos el propósito de unirnos á las mujeres patriotas que abandonan sus hogares para curar á los heridos. Adiós, querida. Procuraré ponerte con frecuencia breves renglones contándote mis amarguras. Pide, como yo, á Dios, que nos conceda pronto la paz. Con ella llegará mi dicha. Mil besos.—Nini.

II

Queridísima Leonor: Aprovecho unos minutos que tengo libres para escribir á vuela pluma estos renglones. ¿Sabes á quién trajeron herido al hospital? A Ramón Libout, al enfermizo y triste Ramón Libout. ¿Lo recuerdas? Seguramente. Aquel muchacho feo, larguirucho y seco de quien nos burlábamos hace dos años en el Casino de Biarritz, y que me hizo el amor, silenciosamente, antes que Enrique. ¿Recuerdas su persecución y las miradas tristonas que me lanzaba sin decidirse á escribirme ni hablarme? Pues una mirada igual me lanzó el pobrecillo ayer desde la cama del hospital. Me dicen que se ha comportado heroicamente, que cogió á los alemanes una bandera, que le van á condecorar con la cruz de la legión de honor. No sé si el desgraciado podrá recibir en vida homenajes admirativos. Viene destrozado. En la lucha cuerpo á cuerpo, atravesáronle con un bayonetazo. ¡Pobrecillo! Pero lo que me agobia, lo que me hace llorar á cada momento es el no saber nada de mi Enrique. Al principio atribuí su silencio á lo mal que funcionan ahora los correos. Pero ya transcurrieron veinte días desde su carta, donde anunciábame marchaba con el regimiento de Dragones al Este. ¿Qué prueba horrible de martirio me reservará Dios? Los alemanes odiosos, matando á Enrique, ¿habrán matado también á mi corazón? Estoy desesperada. Reza, Leonor, por que cese la tortura de la que te manda muchos besos.—Nini.

III

Querida Leonor: Sin lágrimas—porque ya mis ojos, de tanto llorar, secáronse para siempre,—voy á contestar á tu pregunta

referente á Enrique. No, no lo mataron los alemanes. Huyó, huyó desde Burdeos á España en un automóvil el mismo día de decretarse la movilización; es decir, tan pronto como escribió la carta en que decíame pensaba incorporarse al regimiento de Dragones. Y tuvo el cinismo de escribirme desde San Sebastián diciendo que si huyó fué para que, aun lejos de la patria, pudiéramos ser felices en Septiembre. ¡Qué vergüenza! Sólo al recordar que pudo juzgarme tan vil como él, la vergüenza pone rojeces de indignación en mis mejillas. ¡Huir yo de Francia para casarme con un cobarde! ¡Abandonar á mi patria para ir por el mundo embracerada con un desertor! ¡Mandar el apellido glorioso de mi padre uniéndolo al de un traidor á la patria! ¡Oh! Me parece una pesadilla. Sólo te diré cuál fué mi respuesta. Metí todas sus cartas y regalos en una caja. Y, sobre todo ello, puse una cartulina donde mi corazón escribió: «¡Cobarde, cobarde, cobarde! Todos en mi casa te maldecimos.» ¿Comprendes, Leonor, ahora, por qué de tanto haber llorado están mis lagrimales secos? Adiós, querida mía. Y ya que conoces mi padecer inmenso, compadéceme. Muchos besos de tu amiga desventurada.—Nini.

IV

Queridísima Leonor: Una breve y gran



noticia. Ramón Libout, el heroico Ramón Libout, decidióse por fin á confesarme su pasión. Y el hombre que supo batirse por su patria con arrojo tremendo, balbuceaba como un chiquillo al pedirme no rechazara su amor. Y no lo rechazó. Cuando Ramón cure, tornará, nuevamente, á combatir en defensa de Francia. Y al firmarse la paz, si Dios libra de la muerte á Ramón—á quien te juro que por admirar su bravura comencé á querer—, será su esposa. ¡Que Ramón es feo, desgarbadote, y que nos reímos en Biarritz mucho de su facha! Sí. Pero en el pecho de mi marido figurará, como en el de mi padre, la cruz de la legión de honor. Y esa será su verdadera belleza. ¿Vendrás á mi boda el día que la lucha cese? ¡Cuántos besos te daré! Y ya verás qué guapo nos parece entonces el teniente Libout. Aunque tal vez Ramón, para el día ese, haya conquistado con otra bandera del Kaiser los galones de capitán. Te besa tu ya hoy feliz amiga.—Nini.

BENIGNO VARELA

## D. Juan la Cierva y la Universidad de Murcia

Bien satisfecha ha de estar Murcia de haber depositado su confianza y sus anhelos en el ilustre ex ministro D. Juan de La Cierva.

del Código civil, relativas á la fundación de bienes con destino á la enseñanza.

Y aunque era preciso hacer la clasificación jurídica de dichas Fundaciones, el

era la asignada á los murcianos para sus estudios, y como la distancia se igualaba á la de Murcia y Madrid, resultaba que la mayoría venían á Madrid; de todas maneras, los hijos de modestas familias tenían que abandonar muchas veces sus estudios por no poder soportar los cuantiosos gastos que ellos ocasionaban.

Y esto sucedía en una población cuya extensión territorial es de 4.756 kilómetros, que tiene cerca de dos millones de habitantes, y que además es una de las siete provincias más importantes de España por su población, y la única de las siete que hasta ahora ha estado sin Universidad.

La tradición también habla. Que no se borra ésta tan fácilmente, y menos cuando aun arrancando de la reconquista cristiana demuestra la firmeza de su base manteniendo libre la jurisdicción territorial de su obispado.

Al hacerse la división territorial de esta histórica región, salieron las provincias de Murcia y Albacete; se llevó la de Alicante algunos términos municipales de bastante consideración: otros, menos importantes, la de Almería, y hasta algunos la de Jaén. Pero el habla castellana de esos términos, aún nos dice que fueron murcianos y que siguen siéndolo, como parte de la diócesis.

A uno y otro lado del río Segura, que atraviesa esta fértil región, los intereses son comunes, los espíritus son hermanos, y á ambos lados pertenecen los gloriosos Saavedra Fajardo, Velluga, conde de Floridablanca, y el nombre inmortal del eminente escultor Salzillo.

\*\*

Al terminar las tareas parlamentarias se dirigieron á Murcia los Sres. D. Juan y D. Isidoro de La Cierva y D. Angel Guirao, los cuales fueron recibidos con gran solemnidad por todo el pueblo murciano.

Las gestiones practicadas en las Cortes por dichos señores, y cerca del Gobierno hasta conseguir que en el presupuesto de Instrucción pública se incluyera la Universidad de Murcia, ha dado lugar á las sinceras manifestaciones de gratitud y reconocimiento de que han sido objeto en su viaje los Sres. Cierva y Guirao.

Una numerosa manifestación esperaba en la estación su llegada, y luego siguió acompañándolos hasta su domicilio, aclamándolos entusiastamente y dando vivas á la Universidad, al ministro de Instrucción pública y á los representantes en Cortes.

Esta justa concesión tendrá siempre viva una eterna gratitud del pueblo de Murcia hacia sus dignos representantes, que

tanto trabajaron por que la que fué desde hace muchos años una noble aspiración se convirtiera felizmente en realidad.

## Al cerrarse las Cámaras.

Las tareas parlamentarias han quedado suspendidas.

Estas sesiones, que principiaron el 30 de Octubre y que han transcurrido felizmente para el mayor prestigio del Gobierno, sin más bajas que las muy sensibles de los Sres. Vadillo y Bergamín, quienes han dejado un brillantísimo recuerdo de su gestión ministerial, han sido finalizadas con la fórmula que prometió el Gobierno de dejar que sean las propias Cámaras quienes señalen la fecha de su nuevo comienzo.

La labor parlamentaria ha sido fecunda, y el Gabinete del ilustre Sr. Dato, en contra de lo que casi siempre suele suceder, sale de las Cámaras aún con más vigor que acudió á ellas.

La preocupación constante del Gobierno, dadas las actuales circunstancias, fué la legalización de la situación económica del país.

Sin embargo, sus buenos deseos de concordia no pudieron evitar que diferentes incidentes, que por ser de todos sabidos no hemos de recordar ahora, prolongaran tanto tiempo el debate de Presupuestos, obligando á que ambas Cámaras tuvieran que celebrar sesiones permanentes.

Aparte de los presupuestos, han sido votadas leyes de una gran importancia, que han merecido los más unánimes elogios, por ser justas aspiraciones que desde hace mucho tiempo España deseaba ver logradas.

Las tareas parlamentarias han transcurrido felizmente para el mayor prestigio del Gobierno, y de ahí los grandes deseos de éste de volver á la actividad parlamentaria, y que, á pesar de que son muchas las fuerzas políticas de diferentes matices que verían con satisfacción una más prolongada clausura de las Cortes, el Sr. Dato no haya tenido inconveniente en señalar el 15 de Enero para iniciar una etapa legislativa, en la que han de debatirse hondos y trascendentales problemas, que han de acabar de proporcionar al ilustre Gabinete que tan dignamente preside el señor Dato uno de los triunfos más grandes y más justos de la historia política de España.



El ilustre ex ministro D. Juan de la Cierva, á cuyas gestiones debe Murcia la Universidad.

El ver ahora en el articulado de la ley de Presupuestos, incluida la autorización para establecer la Universidad que Murcia ansiaba desde hacía tanto tiempo es una realidad que muestra cómo los verdaderos representantes de una región se interesan por ella.

Murcia tenía un derecho indiscutible para el establecimiento de este Centro docente. Su aspiración se apoyaba en consideraciones estadísticas, demográficas y hasta económicas, que la hacían digna de ser atendida y la han hecho prevalecer; pero era necesario todo el talento del ilustre ex ministro conservador Sr. Cierva, todo el honrado esfuerzo que él sabe poner en las causas justas y todo lo que este hombre, modelo de consecuencia, pone siempre en favor de sus representados, para que esta buena causa llegase al triunfo deseado.

El Sr. Cierva ha sabido demostrar perfectamente el derecho que asiste á Murcia á tener un Centro de cultura superior por los bienes que la pertenecen, y que tiene que entregarle el Estado.

A Murcia se le asignaron los bienes de Fundaciones docentes de los siglos XVII y XVIII, que se habían extinguido con las perturbaciones políticas de los comienzos del XIX. Más tarde, cuando hace veinticuatro años, y con arreglo á la ley de Presupuestos, las obligaciones de la segunda enseñanza volvieron á ser del Estado, consignándose, además, en la citada ley que se exigiría á las Fundaciones de que procediesen los bienes que les habían dado en su equivalencia á los Institutos, con el objeto de aplicarlos á las disposiciones

Estado no lo hizo. Murcia, por su representación parlamentaria ha solicitado que esos bienes se dediquen al sostenimiento de su Universidad, llevando el convenio á los ministros de Instrucción pública y de Hacienda, y logrando que en la Cámara popular fuera reconocido unánimemente su justo derecho.

Además de estas razones expuestas, los representantes de Murcia se apoyaron también en la noble aspiración de que se la reconociera su antigua personalidad histórica.

Las aspiraciones de Murcia á poseer una Universidad, fundadas en razones geográficas é históricas, son muy antiguas. En uno de los dos Centros de enseñanza que tuvo, en la Universidad de Orihuela, fué donde estudió el conde de Floridablanca; el otro el Seminario de San Fulgencio, llegaron á poderse estudiar hasta el Doctorado, las Facultades de Teología y Jurisprudencia.

En la Regencia de María Cristina nació en Murcia esta noble aspiración. Entonces, después de grandes trabajos, sólo pudo conseguirse la creación de un Instituto de segunda enseñanza, que llegó á ser famoso por su prestigio. Ahora ha vuelto á renacer esta aspiración, aspiración unánime y absoluta de toda la provincia de Murcia, como ha podido verse por las numerosas Asambleas y reuniones convocadas á este fin, y á las que además se unieron todos los pueblos del antiguo reino, y aun sus próximos, como Almería y Alicante.

La Universidad de Murcia se imponía. Hasta ahora, la Universidad de Valencia

## LA CARIDAD DE NUESTRA SOBERANA



S. M. la Re'na D.<sup>a</sup> Victoria presidiendo el ceremonial de conceder sesenta equipos del Ropero de Santa Victoria á los pobres. Celebrose la ceremonia en el Salón de Columnas de Palacio.

# LAS CAMARAS ESPAÑOLAS

Sábado 19

## CONGRESO

A primera hora de la tarde había en el Congreso escasa animación. No era de extrañar, teniendo en cuenta el natural cansancio producido por las últimas diez y siete horas de sesión.

Después de algunos ruegos formulados por varios diputados, el Sr. Corominas interpelló al ministro de Fomento sobre el propósito del Gobierno de dar carácter oficial á la Bolsa de Barcelona.

Rompió el diputado catalán una lanza en favor del Casino Mercantil de aquella población, y procuró convencer á la Cámara de las ventajas que ofrece el que en dicho centro se hagan contrataciones libres.

Tan reciente está la alarma producida en la capital de Cataluña al estallar el conflicto europeo, que con recordarla bastó al Sr. Ugarte para dar al Sr. Corominas contestación adecuada.

No podía el ministro de Fomento desatender las exhortaciones recibidas, para que en lo posible no vuelva á repetirse lo que ocurrió al estallar la guerra.

A última hora quedó aprobado el proyecto de ley referente al derribo de las murallas de Pamplona.

## SENADO

La sesión de hoy ha dejado en los ánimos una impresión satisfactoria.

Al reproducirse las patrióticas manifestaciones que anteayer se hicieron en el Congreso al ponerse á discusión el presupuesto de Guerra, la Alta Cámara ha dado una nota simpática, expresando elocuentemente, por boca de los representantes de todas las agrupaciones, la confianza que le inspira el actual Gobierno y la excelente impresión que han producido las sinceras declaraciones del digno general Echagüe, que revelan ha puesto toda su fe y su entusiasmo al servicio de la Patria y del Ejército.

La Cámara estuvo muy animada, asistiendo muchos diputados, entre ellos el jefe del partido liberal, conde de Romanones.

El presupuesto de Guerra se puso á discusión, y fué aprobado por aclamación.

El presupuesto de Instrucción pública quedó también aprobado.

Domingo 20

## CONGRESO

La sesión de este día no tenía más finalidad que la de recibir los dictámenes de Comisiones mixtas del Senado, para que esta Cámara del Congreso pueda votarlos mañana lunes.

Varios diputados formularon ruegos, y alguno lo hizo con bastante extensión.

## SENADO

De las palabras pronunciadas por el señor Dato, al contestar al anuncio de interpellación hecho por el Sr. Parres sobre nuestras relaciones comerciales con la América continental, dedúcese claramente que el Gabinete no ha estado un solo momento cruzado de brazos; que ha sabido hacer frente á las necesidades nacidas por esas mismas circunstancias en que nos encontramos, y que ha realizado, en fin, una obra que no será, acaso, bastante agradecida, pero que el tiempo se encargará de reconocer, sin perjuicios ni apasionamientos, que ha sido importante.

Además del Sr. Allendesalazar, intervinieron luego en la discusión del presupuesto correspondiente á nuestra acción en Marruecos los Sres. Gullón y Pérez Caballero.

Más que una detenida crítica de ese presupuesto, los tres oradores se han limitado á hacer algunas observaciones, oportunamente contestadas por el ministro de Estado, cuyas manifestaciones han sido una justificación del proyecto, tal como lo ha presentado el Gobierno, cuya sinceridad ha sido tan grande en esta cuestión, que en vez de pedir, como en los anteriores presupuestos, una amplia autorización, ha confeccionado ahora el relativo á Marruecos con cifras y detalles, para que pueda ser bien apreciado por el país y las Cortes.

Este presupuesto y los relativos á las posesiones del Africa occidental y del Golfo

de Guinea han quedado aprobados: los dos últimos sin debate.

A las dos de la madrugada terminó el debate, y quedó aprobado el presupuesto de Fomento.

La sesión de la Alta Cámara se vió muy concurrida, tanto por la tarde como por la noche.

Todo el Gobierno, con excepción del ministro de la Guerra que se hallaba enfermo, ocupó el banco azul.

Lunes 21.

## CONGRESO

La interpellación del Sr. Ossorio y Gallardo no logró el éxito que se proponía su autor.

Lamentaba, sin duda, el Sr. Ossorio que se cerrase el Parlamento en un ambiente de cordialidad patriótica. Sus ánimos batalladores necesitaban una expansión, y la buscó esta tarde.

Pero fué en vano. A sus frases de acometividad política, que no ha reparado en abordar los temas más delicados, ha correspondido el resto de la Cámara con el silencio.

El ilustre jefe del Gobierno pudo deshacerse de una manera fácil y sencilla, y con la aprobación de toda la Cámara, los cargos que pretendiera formular el diputado por Caspe, y siendo subrayadas frecuentemente con aplausos sus sinceras palabras.

A última hora leyó el ministro de Hacienda los anunciados proyectos de ley sobre concesión de zonas francas, ampliación de las admisiones temporales y establecimiento de almacenes de depósito con auxilio del Estado.

Además presentó otro proyecto para legalizar con ciertas condiciones las rotaciones arbitrarias de montes públicos.

Lo ofrecido por el Gobierno en el Parlamento ha quedado cumplido muy lealmente esta tarde en la Cámara popular, y de ello nos ocuparemos más extensamente en otro lugar de este número.

## SENADO

La sesión se limitó, en su primera parte, á la aprobación de varios dictámenes.

Acto seguido se suspendió, y estuvo suspendida nada menos que cuatro horas, para dar tiempo á que la Comisión mixta presentara nuevos dictámenes.

En éstos prevaleció el criterio de la Alta Cámara, con ligerísimas variantes en el articulado.

Martes 22.

## CONGRESO

A pesar de que la sesión de este día se celebraba sin más objeto que el de aprobar varios dictámenes de la Comisión mixta, varios diputados formularon ruegos y preguntas.

El Sr. Sánchez Robledo no quiso que pasase esta última sesión sin que se diese una nota destemplada, y fué el encargado de «desafinar».

A última hora se aprobó el articulado de la ley de Presupuestos para el próximo año económico.

Hicieron observaciones sobre determinados artículos varios diputados, á los cuales contestaron razonadamente los señores Ordóñez y ministro de Hacienda.

Con la tesis sustentada, de que no conviene llevar á la ley económica anual disposiciones extrañas á lo que debe ser la misma, estamos todos conformes. Pero las exigencias de la realidad se imponen á veces sobre la conveniencia.

## SENADO

Tomando como base la impugnación del Sr. Matesanz á tres Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, relativas á la importación de cereales, se promovió en la sesión de esta tarde un largo debate, en el que tomaron parte varios senadores.

Justo es reconocer que todos ellos se inspiraron en un buen deseo, porque todo cuanto se tienda á defender los intereses de la Agricultura es digno de elogio; mas para ello no tenían necesidad de recurrir á la censura, siendo así que el Gobierno tiene bien justificada la preferente aten-

ción que le merecen las cuestiones que más directamente afectan á los agricultores.

Que en nada han perjudicado á éstos las disposiciones á que hizo referencia el señor Matesanz, bien razonadamente lo expuso el señor ministro de Hacienda en el discurso con que contestó á aquellos senadores, entrando bien en el fondo de la cuestión, como hombre que conoce perfectamente los problemas arancelarios en sus relaciones con los intereses agrícolas.

Comentando el anterior debate, muchos senadores se lamentaban de la inoportunidad con que había sido planteado, en los momentos en que se hallan ausentes algunos que hubieran podido tomar parte en él, y desprevénidos otros para poder ilustrarlo con sus opiniones.

Pero el conde de Bugallá se ha bastado, y con su elocuencia y sus conocimientos ha llevado la discusión por el derrotero debido, demostrando la sinrazón de la censura.

Después, y sin debate, fueron aprobados los dictámenes de Comisión mixta, relativos á varias secciones de los presupuestos, y aprobada definitivamente la ley general de éstos para 1915.

## Consejo de ministros.

EN LA PRESIDENCIA

Del Consejo de Ministros que se celebró en la Presidencia el domingo, el Sr. Dato facilitó la siguiente referencia:

«El ministro de Hacienda ha dado cuenta de los tres proyectos que, como reiteradamente hemos anunciado, se leerán mañana en el Congreso.

«Estos son:  
«Primero. Comisión temporal de productos de primera necesidad con destino á la industria patria.

«Segundo. Establecimiento de almacenes generales de depósito, recogiendo así las mociones de la Junta de Iniciativas, y dando facilidades por parte del Estado para la constitución y funcionamiento de aquéllos.

«Con este proyecto se tiende á favorecer el desarrollo de los intereses industriales y agrícolas; y

«Tercero. Zonas francas.  
«El ministro de Fomento empezó la exposición de las líneas generales de un proyecto que prepara el Gobierno para facilitar la construcción de ferrocarriles de carácter secundario y estratégico.

«No pudo el Sr. Ugarte ultimar la referida exposición, que quedará terminada en un próximo Consejo. Este proyecto será redactado durante el interregno parlamentario, y se presentará al Congreso al reanudarse las sesiones á mediados de Enero.

«La parte administrativa del Consejo la constituyó la aprobación de un crédito de 76.711 pesetas con destino al Ministerio de la Guerra, como compensación á la venta de material inútil de dicho Ministerio.»

## Banco Hispano Americano.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1914, ha acordado repartir un dividendo activo de cinco pesetas por acción, que con el distribuido á cuenta en el mes de Julio último forma un total equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes establecimientos:

En Oviedo, Banco Herrero.  
En Gijón, Banco de Gijón.  
En Santander, Banco de Santander y Banco Mercantil.  
En Bilbao, Banco de Bilbao, Banco del Comercio y Banco de Vizcaya.  
En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.  
En Burgos, Banco de Burgos.  
Madrid, 19 de Diciembre de 1914.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

JUZGANDO LA LABOR DEL GOBIERNO

## Una interpellación inoportuna.

Inoportuna á todas luces ha sido la interpellación explanada por el Sr. Ossorio y Gallardo próxima ya la clausura temporal del Parlamento.

El Sr. Ossorio tuvo ocasión de apreciarlo, primero en la Cámara popular al pronunciar su discurso y luego en la Prensa de casi todos los matices políticos.

Esta unanimidad de criterio para juzgar el acto del más denodado paladín de aquel maurismo que se agitó tanto al comenzar la vida del actual Gobierno, proviene, en primer término, de que hoy los elementos políticos están por entero pendientes de la conflagración bélica y sus consecuencias económicas, y no pueden interesarles estos otros devaneos que dimanan de pasiones políticas.

El Sr. Ossorio acometió contra el Gobierno con una notoria sinrazón en el fundamento de sus tesis. Tachar al Gobierno de no guardar al Parlamento las debidas consideraciones; imputarle el que la neutralidad no se haya discutido, y suponer que la crisis parcial que motivó la salida del Sr. Bergamín no estaba suficientemente explicada, son elementos sin valor, sin fuerza suficiente para conseguir el propósito del Sr. Ossorio.

¿Cuándo se ha hallado remiso este Gobierno para acudir á las Cámaras? ¿Cómo va á discutirse la neutralidad si, á pesar de los peligrosos é inoportunos esfuerzos hechos en ese mismo discurso por el señor Ossorio no lo logró, porque el patriotismo de todos ha creído que ese es un asunto del que no debe hablarse ahora?... ¿Qué más explicaciones de la última crisis parcial que las dadas por el ministro dimisionario, por el presidente del Consejo y, sobre todo, qué más explicaciones que el haber presenciado todos en el Parlamento el desarrollo de esa crisis?

Ocurrió lo que tenía necesariamente que ocurrir; el Sr. Ossorio no encontró ambiente para su propósito, propósito personalísimo, sin duda porque de aquellos elementos que se promovieron en hostilidad al Gobierno cuando éste ascendió al Poder, no le asistieron las principales figuras que pudieran dar al acto alguna autoridad.

Pero lo que sí consiguió el Sr. Ossorio y Gallardo fué ver ratificada la confianza de la mayoría en el Sr. Dato, y oír las enérgicas palabras del jefe del Gobierno, que echaron abajo el débil castillo en que se pretendía hostilizar inútilmente:

—Llevamos catorce meses gobernando en paz.

Ya lo sabe el Sr. Ossorio. ¿Le servirá de escarmiento esta frustrada tentativa? Ojalá sea así.

## Compañía general de Tabacos de Filipinas

Reparto del dividendo.

Habiendo dispuesto el Consejo de Administración de esta Compañía que se reparta el dividendo acordado de 3 por 100, en concepto de intereses á las acciones, por el ejercicio de 1913, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 22 del corriente se satisfarán en los puntos de pago 15 pesetas, contra presentación del cupón número 40, de intereses de las acciones, acompañado de la factura, que se facilitará gratuitamente á los interesados.

Los puntos de pago son:  
En Barcelona, en las oficinas de la Compañía, Rambla de Estudios, número 1, bajos.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, núm. 17; y  
En París, en la Banque Espagnole de Crédit, 62, rue de la Victoire.

En este último punto, para el pago de los cupones en francos, se regulará la equivalencia de éstos á pesetas al cambio medio oficial en España del mes anterior al en que tenga lugar el pago.

Se advierte á los señores accionistas que al efectuar el pago de los cupones se deducirá de su importe la cantidad correspondiente á los impuestos que los afecte.

Barcelona, 19 de Diciembre de 1914.—El vicesecretario, Juan A. de Obeso.

**"EL HOGAR ESPAÑOL"**

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Por acuerdo del Consejo de Administración á partir del día 2 del próximo Enero á las horas de la caja, de diez á dos, se pagarán á los socios con imposiciones especiales, á cuenta de las utilidades sociales ya realizadas, el uno por ciento, correspondiente al cuarto trimestre de este año, tanto en la Central, Puerta del Sol, 9, Madrid, como en sus Sucursales, ronda de San Pedro, 6, Barcelona, y Méndez Núñez, 18, Sevilla.

Madrid, 23 de Diciembre de 1914.—El secretario del Consejo, Manuel García-Briz.

**Sociedad Hidroeléctrica Española.**

Por acuerdo de este Consejo de Administración, desde el día 2 de Enero próximo, y contra cupón núm. 3, se pagará en Bilbao y en el Banco de Vizca-

ya, y en Madrid, en casa de los señores Aldama y Compañía (Alcalá, 31 moderno), un dividendo activo de 2 por 100, libre de impuestos, á cuenta de los beneficios de este ejercicio.

Madrid, 22 de Diciembre de 1914.—El presidente de la Sociedad, Fernando María de Ibarra.

**EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID**

**Los Reyes Magos y los niños pobres.**

Cada vez da más plausibles muestras de vida esta culta y simpática Sociedad, denominada Centro de Hijos de Madrid.

Ya no hace mucho dijimos cuánto debía su esplendor á su popular presidente, D. Facundo Dorado, que ha puesto en este Centro madrileño todo el amor que por Madrid siente.

El Centro de Hijos de Madrid, bajo la floreciente presidencia de D. Facundo Dorado, viene desarrollando una actividad extraordinaria, hasta tal punto, que para esta Sociedad la idea y la acción son cosas inmediatas.

Al presente nos ha dado á conocer una feliz iniciativa, que será para todos acaso la nota más saliente de cuantas esta Sociedad lleva realizadas, por lo que tiene de amorosa y de tierna.

Se trata de hacer una cuestación pública de juguetes para regalarlos en la tradicional noche de Reyes á los niños pobrecitos.

En Madrid, como en todas las grandes poblaciones, es donde más se anida la miseria. Hay Centros y Sociedades distintas que realizan la humanitaria obra de contrarrestar en la medida posible este mal; pero de la inmensa bandada de niños á quienes les faltan estas cosas superfluas, que á esa edad son lo más necesario, no se atiende tanto.

El Centro de Hijos de Madrid va á llevar á cabo la idea, gracias á la enternecedora y bondadosa iniciativa de su presidente, D. Facundo Dorado.

Mucho es ya lo que la idea ha prosperado en dicho Centro y se ha organizado un programa original y sugestivo para llevarla á la práctica; pero de todo ello nos ocuparemos con la extensión que merece en nuestro número próximo.

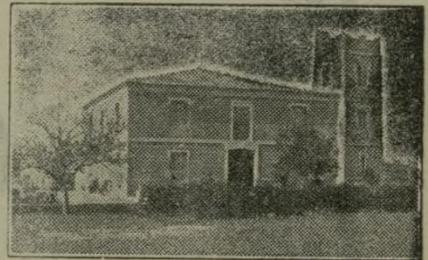
Por hoy, baste con la noticia para el público y la enhorabuena al presidente del Centro de Hijos de Madrid, que tan altos sabe poner los prestigios de la Sociedad que preside.

**Sociedad Hidroeléctrica Española.**

Desde el día 2 de Enero próximo se pagará, mediante la presentación de los resguardos correspondientes, en Madrid, en casa de los señores Aldama y Compañía (Alcalá, 31 moderno), y en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, los intereses de las obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación, á razón de 6 por 100 anual, deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Madrid, 22 de Diciembre de 1914.—El presidente de la Sociedad, Fernando María de Ibarra.

**Escuelas Internacionales por Correspondencia**



HERMOSA FINCA PROPIEDAD DE LA INSTITUCION  
Laboratorios - Análisis - Campos de cultivo y experiencias

Ingenieros electricistas  
Ingenieros Mecánicos  
Ingenieros Agrícolas  
Profesores Electroterapéuticos

IDIOMAS: Privilegio exclusivo con patente núm. 48.482  
Numeroso profesorado escogido é inteligente

INGENIERO DIRECTOR

**JULIO SERVERA BAVIERA**

Fundador en España del sistema de enseñanza por Correspondencia

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse siempre de la siguiente manera:

Sr. D. JULIO SERVERA BAVIERA  
INGENIERO  
Apartado 66  
VALENCIA

Imp. de A. Marzo.—S. Hermenegildo, 32 dup

**Banco de España.**

**SITUACIÓN**

**ACTIVO**

	19 Diciembre 1914.	12 Diciembre 1914.
	Pesetas.	Pesetas.
<b>Oro en Caja</b>		
Diciembre 1914.		12 Diciembre 1914
Del Tesoro.....	4.539.380,28	4.597.865,45
Del Banco.....	567.225.110,78	566.322.411,98
Consignado p. pago dchos. Aduana.	4.824,26	4.824,26
<b>Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.</b>		
Del Tesoro.....	50.636.994,23	51.649.068,26
Del Banco.....	97.130.238,47	98.038.867,69
Plata.....		
Bronce por cuenta de la Hacienda.....		
Efectos á cobrar en el día.....	4.231.154,83	3.466.808,51
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891....	150.000,000	150.000,000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	100.000,000	100.000,000
Descuentos.....	421.490.576,64	421.06.093,57
Pólizas de cuentas de crédito.....	231.194.845,97	232.916.845,97
Créditos disponibles.....	77.805.576,83	77.967.827,07
Pólizas de créditos con garantía.....	431.006.208	430.366.288,6
Créditos disponibles.....	233.600.750,05	232.069.749,77
Pagarés de préstamos con garantía.....		
Otros efectos en Cartera.....	18.836.917,02	18.460.872,02
Corresponsales en el Reino.....	6.861.465,50	7.196.251,07
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....	24.806.362,65	24.145.732,91
Obligaciones del Tesoro á negociar.....	344.431.519,26	344.431.519,26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	5.845,000	5.845,000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	10.500,000	10.500,000
Bienes inmuebles.....	1.154,625	1.154,625
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	15.121.574,21	15.113.564,35
Tesoro público: su cuenta corriente, plata.....	88.899,31	966,4 8,33
	76.317.097,71	62.642.604,98
	2.956.521.177,29	2.948.309.423,53

**PASIVO**

Capital del Banco.....	150.000,000	150.000,000
Fondo de reserva.....	20.000,000	20.000,000
Billetes en circulación.....	1.952.425,25	1.954.208,450
Cuentas corrientes.....	582.567.894,79	592.758.020,04
Cuentas corrientes en oro.....	1.050.693,72	1.162.131,92
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.	4.824,26	4.824,26
Depósitos en efectivo.....	10.798.360,45	10.866.538,23
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	14.994.496,23	17.117.060,48
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	1.112.155,38	2.349.434,67
Tesoro público.....	5.814,40	19.869,18
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....		
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	219.746,59	219.746,59
Por pago de Deuda exterior en oro.....	4.260.915,73	4.791.664,18
Su cuenta corriente, oro.....	42.004.358,09	43.422.697,89
Reservas de contribuciones.....	9.000,000	9.000,000
Para pago de la Deuda exterior en oro.....	43.353.745,49	35.204.477,29
Para pago de la Deuda perpetua interior.....	43.133.968,14	28.560.472,74
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	26.911.843,46	26.193.434,66
Ganancias y pérdidas.....	3.166.384,46	2.862.778,56
Realizadas.....		
No realizadas.....	51.413.451,10	49.568.822,84
Diversas cuentas.....		
	2.956.521.177,29	2.948.309.423,53

Tipo de interés.—Descuentos, 4 ½ %.—Préstamos y Créditos con garantía, 5%.—Créditos personales, 5 ½ %.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

**Línea de Nueva York, Cuba Méjico.**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19; de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia.**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas.**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio, 19 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 de Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre, para Singapoor y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo.**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.**

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

CARLOS **PRAST** Y HERM.<sup>S</sup>

Arenal, 8      Telefono 283.      Madrid.

Champagne de las mejores marcas.

Cajas surtidas de frutas en conserva.

Turrone. Mazapanes.

Piñas frescas.

Cestas artísticas con géneros surtidos  
desde 30 pesetas hasta 4.000.

Vinos exquisitos.

Sidras y Cervezas extranjeras.

Arenal, 8      ARENAL, 8      Arenal, 8